



DÑA. CARMEN DOLORES PADRÓN ARTEAGA, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA,

CERTIFICO: Que según consta en el Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de esta Excmo. Corporación Insular el día primero de marzo dos mil veinticuatro, se adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe:

5.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre petición formulada por la Asociación " Covid Persistente CANARIAS ", de apoyo a la moción sobre la enfermedad " Covid Persistente/Long COVID "; expediente electrónico 569/2024.

Vista la petición formulada por la Asociación " Covid Persistente CANARIAS ", de apoyo a la moción sobre la enfermedad " Covid Persistente/Long COVID "; registro de entrada n.º 2024-E-RE-1422, de fecha 14/02/2024; cuyo contenido se encuentra incorporado al expediente de su razón.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa Permanente del Pleno de Servicios Sociales, Educación, Cultura y Deportes, celebrada el día 26 de febrero de 2024, del siguiente tenor literal:

"DICTAMEN:

Vista la petición formulada por la Asociación " Covid Persistente CANARIAS ", de apoyo a la moción sobre la enfermedad " Covid Persistente/Long COVID .

Vistas las siguientes intervenciones:

Por parte del Consejero Insular, Don Domingo Guzmán Correa Marichal, se manifiesta que esta moción sorprende en positivo; nuestro apoyo a la misma, que resume lo duro y las condiciones para trabajar para estas personas, por tanto, su voto será favorable.

Por parte de la Consejera Insular, Dña. Silvia Padilla Concepción, se manifiesta que quizá no tenemos a veces la conciencia de lo que nos ha dejado el COVID, incluida la mental, concluyendo que su voto es favorable a la misma.

Por parte del Consejero Insular, Don Adasat Reyes Herrera, se manifiesta, que antes de darle la palabra a la compañera, se une a la sorpresa de los compañeros. Menciona algunas cuestiones del documento; asimismo indica, que la compañera Dña. Rosa Elena García Meneses ha hablado con el colectivo, habiéndose adaptado los acuerdos más al ámbito competencial del Cabildo.

Seguidamente interviene la Sra. García Meneses, quien continua exponiendo en qué consiste la moción y las propuestas que en ella se contienen, dando lectura a la misma.

No habiendo más intervenciones, la Comisión Informativa Permanente del Pleno, por unanimidad de sus miembros, en un total de seis votos a favor (cuatro





votos a favor del Grupo ASG, uno del Grupo PSOE y uno del Grupo Mixto), dictaminó favorablemente el expediente.”

Vistas las valoraciones e interpretaciones realizadas por los distintos Grupos Políticos, tanto en el seno de la Comisión Informativa Permanente con en la reunión de la Junta de Portavoces, llegando a la conclusión unánime de resumir en cinco puntos los acuerdos a adoptar.

Vistas las distintas intervenciones, el Pleno de la Excmo. Corporación Insular, por unanimidad de las/os Señoras/es Consejeras/os asistentes, en un total de dieciséis votos a favor (diez del Grupo Político Insular de Agrupación Socialista Gomera (ASG), de Don Casimiro Curbelo Curbelo, Don Adasat Reyes Herrera, Dña. Cristina Ventura Mesa, Don Héctor Manuel Cabrera Martín, Sr. Don Guillermo Medina Martín, Dña. Noelia Morales Febles, Dña. Angélica Belén Padilla Herrera, Dña. Rosa Elena García Meneses, Dña. María Isabel Méndez Almenara y Don Aníbal Ramón González Mendoza); tres del Grupo Partido Socialista Obrero Español Cabildo La Gomera, de Dña. María Inmaculada Rodríguez Fernández, Dña. Silvia Padilla Concepción, Don José María Morales Herrera); y tres del Grupo Político Mixto Cabildo Insular La Gomera, de Don Christian Méndez Benedetti, Don Aarón Rodríguez Ramos y Don Domingo Guzmán Correa Marichal); **adoptó el siguiente ACUERDO:**

PRIMERO.- Reconocer y declara su apoyo a los pacientes con Covid Persistente/Long Covid en Canarias, tanto con campañas institucionales como con actos de apoyo el 15 de marzo, “ Día Internacional para el Reconocimiento y la Concienciación de la Covid Persistente/Long Covid “.

SEGUNDO.- Apoyar a la Asociación Covid Persistente para la sensibilización, concienciación y la educación sobre la Covid Persistente/Long Covid entre la población general en base a las recomendaciones sanitarias.

TERCERO.- Instar a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias y a las CCAA, a la creación de unidades multidisciplinarias de referencia que permitan el correcto abordaje, la investigación y la atención integral de las personas afectadas de Covid Persistente/ Long COVID.

De la misma manera, instar a que el INSS deberá valorar con el conocimiento actual los casos de COVID persistente a la hora de prorrogar las bajas, y no dar altas indiscriminadas por falta de pruebas diagnósticas que todavía no existen, ya que es una patología que se diagnostica por la clínica y por exclusión.

CUARTO.- Trasladar al Gobierno de Canarias, competente en la materia, promover la investigación sobre la Covid Persistente/Long Covid para mejorar la comprensión de la enfermedad y desarrollar tratamientos efectivos.

QUINTO.- Trasladar la Moción a los Ayuntamientos de la Isla, restos de Cabildos, así como al Gobierno de Canarias, para mejorar la comprensión de la enfermedad y desarrollar tratamientos efectivos.





Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

Dependencia: Secretaría General

N/Ref. : CDP/ACC/MPB

Expediente: 569/2024

Asunto: Acuerdo 5

Y para que así conste y a los efectos previstos en el art. 206 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, R.O.F., expido la presente de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente, en San Sebastián de La Gomera, a la fecha de la última firma electrónica.

Vº. Bº.

La Secretaria Accidental,

El Presidente,

Fdo.: Casimiro Curbelo Curbelo

Fdo.: Carmen Dolores Padrón Arteaga

